

<b>Año I Primer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>23 de Septiembre de 2021</b>	<b>No. 010</b>
--	---	---------------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021;</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador del Estado, por la que se autoriza la Comisión Estatal de Energía de Baja California, para que realice las gestiones para la celebración de un contrato de servicios plurianual para la operación y mantenimiento de 5 aerogeneradores modelo G87, marca Gamesa que integran el Parque Eólico la Rumorosa I, en Tecate Baja California</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por los Diputados Sergio Moctezuma Martínez López, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del MORENA, por la que se adiciona el artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así mismo se adiciona el artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, y de igual manera se adicionan los artículos 155 y 209 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, tiene como objeto garantizar el acceso al transporte público gratuito, a los estudiantes con desempeño de excelencia académica, en el traslado a las escuelas y a sus hogares en horario escolar.</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>
<b>3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>



<p><b>representación del PT</b>, por la que se reforman los artículos 715 fracciones III y VIII, 719, 722, 723, 724, 732, 733 fracciones II, III y VI, y 734 todos del Código Civil para el Estado de Baja California, tiene como que tanto Juez, Registrador Público de la Propiedad o Notario Público, puedan constituir el patrimonio familiar.</p>	
<p><b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se adiciona un artículo 23 BIS a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California; tiene como objetivo establecer la modalidad de teletrabajo.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; en materia de derechos de las comunidades y pueblos indígenas.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI</b>, por la que se reforma el artículo 25 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, tiene como objeto integrar a los menores de edad y neonatos en el Registro Estatal de Personas con Discapacidad.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI</b>, por la que se reforma el artículo Séptimo Transitorio del Decreto 274 de fecha 2 de febrero de 2007, tiene como objeto no hacer especial distinción al puesto público de Magistrado con el de Juez.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación del MORENA</b>, por la que se adiciona la fracción XXVIII, XXIX al artículo 49, así como reforma a los artículos 93, 94, 105, 107 y 109 de la Constitución Política del Estado de Baja California tiene como objeto lograr la autonomía del Sistema Penitenciario en Baja California mediante la creación de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado, contando con un Centro Penitenciario Femenil y alcanzar una efectiva reinserción social y productividad, de las personas privadas <b>PRIMER AÑO DE</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>



<p>EJERCICIO CONSTITUCIONAL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 23 de septiembre de 2021 DPP OD 23/09/2021 8:45:54 Página 4 de 13 de la libertad, acorde a la exigencia de los nuevos esquemas de readaptación y regulación que los organismos internacionales.</p>	
<p><b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez, a nombre propio y en representación del MORENA</b>, por la que se reforman los artículos 7º, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 133 y 136 del Código Penal para el Estado de Baja California; 30 y 33 de La Ley de Víctimas en el Estado de Baja California; y, 26, y adiciona los artículos 50 NONIES, 50 DECIES, 50 UNDECIES y 50 DUODECIES de la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California, tiene como objeto dar cumplimiento parcial a la armonización legislativa derivada de la alerta de violencia de género contra las mujeres AVGM/02/2020.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñoz, a nombre propio y en representación del GPPT</b>, por la que se reforma el artículo 242 del penúltimo párrafo del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto establecer como agravante de la pena, la ejecución de violencia familiar en contra de embarazadas.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del MORENA</b>, por la que se adiciona el artículo 341 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto garantizar el respeto al derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los Bajacalifornianos.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación del MC</b>, por la que se reforma el artículo 3 adicionando las fracciones XXII, XIII y XXIV y se adicionan los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley de Fomento de Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California, tiene como objeto crear el Instituto del Emprendedor de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN</b>, por la que se reforman los artículos</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>



<p>2, 4 fracción II y último párrafo, 32 párrafo segundo, 34 primer párrafo, 47 último párrafo y adición de último párrafo al artículo 34 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California, tiene como objeto reconocer y otorgar validez jurídica a la licencia digital</p>	
<p><b>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado J. Diego Echevarria Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN</b>, por la que se reforman los artículos 20 BIS, 20 TER, 20 QUATER y 20 QUINQUIES, a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable para el Estado de Baja California, tiene como objeto disponer que se exime del pago de derechos por consumo de agua, a las instituciones de asistencia social privada, y a las estancias infantiles que se encuentren constituidas en los términos que dispongan las leyes de las materias respectivas de la toma en donde desarrollen sus actividades de beneficios social, altruistas y sin fines de lucro.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado J. Diego Echevarria Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN</b>, por la que se reforma el artículo 49 y se adiciona un numeral 49 BIS a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, tiene como objeto establecer que las Instituciones de Asistencia Social Privada, tendrán derecho a acceder a los recursos públicos contemplados en las partidas que se asignen con dicho fin en el Presupuesto de Egresos del Estado y Municipios, así como a estímulos fiscales, exenciones, subsidios y apoyos económicos, incluyendo los acordados y convenidos con la Federación para la realización y fomento de sus actividades.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se reforman los artículos 16 y 40 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California, se reforman los artículos 5, 6 BIS, 8, 9 y 38 de la Ley para las Personas con Discapacidad para el Estado de Baja California, así mismo se reforman los artículos 3, 33 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, tiene como objeto establecer los derechos que las niñas y mujeres con Discapacidad deben ejercer plenamente sus derechos, libres de violencia de género y discriminación a consecuencia de su condición de discapacidad.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>



<b>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se adiciona la fracción III, recorriendo las subsecuentes fracciones, al artículo 55 del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto canalizar a los sentenciados a programas especiales a fin de resolver su problemática como parte de la reinserción.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se reforma el artículo 131 del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto incluir en el Código Penal dar un tratamiento psicológico gratuito a las personas que intentaron suicidarse.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se aprueba la remisión de la iniciativa a la Cámara de Diputados para reformar el artículo 103 del Código Nacional de Procedimientos Penales, tiene como objeto invocar el principio de igualdad entre las partes respecto a la realización de la prueba pericial que se solicite al juez.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se aprueba la remisión de la iniciativa a la Cámara de Diputados para adicionar el inciso K al artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, tiene como objeto incluir que sean internados los adolescentes que cometan el robo calificado a casa habitación	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por los Diputados Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación del MORENA,</b> por la que se reforma la fracción XIX del artículo 3 recorriendo las subsecuentes y reforma la fracción III del artículo 19 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, tiene como objeto que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, pueda otorgar la denominación de “Empresa Incluyente”, a aquellas personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad, así para quienes realicen adaptación, y eliminen barreras físicas o rediseñen sus áreas de trabajo.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>22. iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>





Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma la denominación del Título Quinto del Libro Segundo para denominarse “Delitos Contra el Honor y la Dignidad de la Persona” y la denominación del Capítulo Primero del mismo Título para denominarse “Discriminación”; así como se adicionan los artículos 185 BIS y 185 TER del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto tipificar como delito la discriminación en cualquier modalidad ya sea por su origen étnico o nacional, idioma o lengua, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos humanos y libertades.

#### ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

**1. De la Junta de Coordinación Política**, mediante el cual se acuerda que la Mesa Directiva del Congreso del Estado, expedirá el Bando Solemne para dar conocer en los Municipios respectivos, la declaración de Munícipes Electos que hará el Instituto Estatal Electoral, una vez que hayan quedado firmes conforme a las Leyes Electorales.

[DOCUMENTO](#)

**2. De la Junta de Coordinación Política**, por el que, en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se resuelve en definitiva la ausencia para separarse de su encargo por más de 30 días naturales, solicitada por la Presidenta del XXIII Ayuntamiento de Tecate Olga Zulema Adams Pereyra.

[DOCUMENTO](#)

#### DICTÁMENES;

#### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

**DICTAMEN No. 12.** Se aprueba la transferencia de recursos por \$ 168,617 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 10 de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

[DOCUMENTO](#)



<b>DICTAMEN No. 13.</b> Se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$2'596,324 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN No. 14.</b> Se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$1'250,000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN No. 15.</b> Se aprueba la transferencia de recursos por \$ 2'971,400 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN No. 16.</b> Se aprueba la ampliación de recursos por \$ 23'639,439 (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, con recursos del Gobierno del Estado.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN No. 17.</b> Se aprueba la ampliación de recursos por \$13'360,562 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2021, la cual se cubrirá con recursos adicionales del Gobierno del Estado.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN No. 18.</b> Se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal del 2021, por la cantidad de \$ 8,500 (SON OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN No. 19.</b> Se aprueba la ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2021 por la cantidad de \$12'967,425 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos adicionales del Gobierno del Estado	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



## COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

<b>DICTAMEN No. 1.</b> Se reforma el Decreto 246 de la XXIII Legislatura por medio del cual se aprueba la Creación del Municipio de San Felipe, Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

## PROPOSICIONES;

<b>1. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López,</b> por el que se Exhorta a la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, MTRA. Tatiana Clouthier Carrillo, para que lleve a cabo las medidas necesarias para abrir en la Ciudad de Mexicali una oficina de defensa del consumidor.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas,</b> por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que tenga a bien reiterar la atenta solicitud del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al Gobierno de los Estados Unidos de América, para que se sirva levantar el embargo económico, comercial y financiero que afecta al pueblo de Cuba.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>3. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba,</b> por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo, el licenciado Mario Jesús Escobedo Carignan, a efecto de que convoque, a la brevedad posible, a sesión del Comité Consultivo de Competitividad y Desarrollo Económico de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>4. Proposición presentada por el Diputado J. Diego Echevarría Ibarra,</b> por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, Ing. Jaime Bonilla Valdez, instruya a las dependencias a su cargo, Secretaría de Hacienda, por conducto de su titular Adalberto González Higuera, y Secretaría de Integración y Bienestar Social, por conducto de su titular Alma Sarahi Arellano Rosas, para que en el ámbito de su competencia, se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, partidas y asignaciones de recursos públicos para apoyar la labor social, altruista y sin fines de lucro que realizan las organizaciones de la sociedad civil registradas en nuestro Estado, en términos de las	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>





disposiciones que resulten aplicables y conforme la disponibilidad presupuestal lo permita.	
---	--

### POSICIONAMIENTOS;

1. Posicionamiento presentado por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, relativo al grito de independencia.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
--	---------------------------

2. Posicionamiento presentado por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, relativo al 12 de septiembre, Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
---	---------------------------

### CITA;

Se cita a los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 07 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.</b>	
--	--